



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2398**

BUENOS AIRES, **25 ABR 2012**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05726-12-7 agregado al Nro.1-0047-0000-05725-12-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Co-Director Técnico de LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

57. Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor FRANCO ANDRES DI

*Amc*



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**2398**  
**DISPOSICIÓN N°**

CROCE, Matrícula Nacional Nro.14162, como Co-Director Técnico de LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C., con domicilios en la Avenida Boyacá Nro.229/37/41/49/63/65, en la calle Terrero Nro.250/52/60 y en la calle Bacacay Nro.1843/45, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de Abril de 2012.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor HECTOR HERNAN FERRAUTI, Matrícula Nacional Nro.14573, como Co-Director Técnico de LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 03 de Abril de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05726-12-7 agregado al Nro.1-0047-0000-05725-12-3

DISPOSICION Nro. **2398**

hf

*hf*

*O. A. Obsingher*  
Dr. OTTO A. OBSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.